

Comunidad de Madrid

MÓDULO PROFESIONAL:

***PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE
HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL.***

(CÓDIGO 0750)

2018-2019

INDICE

<u>1. INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES</u>	pág. 3.
<u>2. OBJETIVOS</u>	pág. 3.
<u>3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS</u>	pág. 3.
<u>4. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS</u>	pág.13.
<u>5. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</u>	pág. 13.
<u>6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</u>	pág. 14.
<u>7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	pág. 15.
<u>8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	pág. 18.
<u>9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</u>	pág. 19.
<u>10. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS</u>	pág. 21.
<u>11. RECURSOS DIDÁCTICOS</u>	pág. 25.

1. INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, desarrollo y asesoramiento del trabajo en los establecimientos estéticos a través del estudio de la fisiología humana, los hábitos de vida saludable, la gestión y tratamiento de los residuos y la higiene en el ámbito laboral.

La siguiente programación está fundamentada en el siguiente marco legislativo: la Orden 2694/2009, de 9 de junio, (modificada por la Orden 11783/2012 de 11 de diciembre) y el Decreto 15/2007, de 19 de abril.

Se imparte durante el primer curso del ciclo formativo de Grado Superior de Técnico en Estética Integral y Bienestar, cuyo título se establece en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio. El currículo del ciclo se establece en la Orden EDU/3152/2011, de 11 de noviembre y el plan de estudios para la Comunidad de Madrid se concreta en el Decreto 88/2012, de 30 de agosto.

2. OBJETIVOS

- d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.
- n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatómo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Caracterización de la estructura anatómica general del cuerpo humano:

— Estructura general del cuerpo humano:

- Regiones y zonas corporales.

— Posiciones anatómicas:

- Planos y ejes anatómicos.
- Términos de relación o direcciones en el espacio.
- Términos de movimiento.

— Antropometría: forma, aspecto general y proporciones corporales:

- Factores hereditarios y medioambientales.
- Somatotipos o tipos constitucionales:
 - Variables antropométricas: peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura.
- Antropometría e imagen personal: factores que influyen en los cánones de belleza.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Relación de los procesos estéticos con el aparato locomotor:

— Sistema óseo:

- El esqueleto: composición, estructura y función.
- El tejido óseo:
 - Estructura.
 - Formación del hueso: La osificación.
- Funciones de los huesos.
- Clasificación de los huesos.
- Las articulaciones.

— Sistema muscular:

- Tejido muscular. Las fibras musculares.
- Los músculos: composición y estructura.

- Criterios de clasificación de los músculos:
 - Acciones y movimientos musculares.
 - El origen e inserción de los músculos.
- Localización de músculos en el cuerpo humano.
- Fisiología muscular: la contracción muscular.

— Patología del aparato locomotor relacionada con la estética: artritis, artrosis, escoliosis y lumbago. Otras patologías.

— Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor: masaje, corrientes excitomotrices y aparatos de efecto mecánico. Otros procesos.

— Ergonomía aplicada a la estética y peluquería:

- La higiene postural.
- Patología relacionada con la postura corporal en las prácticas estéticas y de peluquería.
- Correcciones posturales.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Caracterización del medio interno y del aparato circulatorio

en relación con los procesos estéticos:

— Medio interno:

- Los líquidos corporales:
 - Regulación y composición en los distintos espacios.
 - Intercambio capilar.
 - Hemodinámica: factores que influyen en la dinámica de los líquidos corporales.

- Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos: deshidratación, hiperhidratación, edema, otros.

— La sangre:

- El tejido sanguíneo:
 - Células.
 - Plasma.
- Hematopoyesis.
- Parámetros sanguíneos.
- Coagulación sanguínea.
- Funciones de la sangre.
- Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos y capilares: eritrosis, cianosis, anemias, otros.

— Anatomofisiología del aparato circulatorio:

- ▲ Aparato cardiovascular:
 - Componentes: corazón y vasos sanguíneos.
 - Ciclo cardíaco.
 - Principios fundamentales de la circulación: circulación pulmonar y circulación sistémica.
 - La presión arterial. Hipertensión arterial, hipotensión arterial, síncope cardiovascular.
 - El retorno venoso.
 - Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos y capilares: varices y microvarices, eritemas y telangiectasias. Otras influencias derivadas de

patologías.

♣ Sistema linfático:

– La linfa.

– Anatomía y fisiología: vasos, ganglios, cadenas ganglionares y órganos linfáticos.

– Factores que intervienen en la circulación linfática.

– Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos: linfedemas.

— Influencia de los tratamientos estéticos y capilares en el aparato circulatorio:

♣ Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas.

♣ Clasificación de los efectos.

♣ Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.

♣ Influencia del Drenaje linfático manual.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Reconocimiento de la estructura y función de los sistemas de control e integración:

— Sistema nervioso:

♣ Organización y estructura:

– Células del sistema nervioso: neuronas y células de la glía.

– Sistema nervioso central: encéfalo y médula espinal.

– Sistema nervioso periférico: los nervios.

– Sistema nervioso autónomo.

♣ La transmisión neuronal y los neurotransmisores:

– La sinapsis nerviosa.

♣ Los órganos de los sentidos:

– Los receptores sensoriales: clasificación y mecanismo de respuesta.

- Los sentidos: tipos, anatomía y fisiología.
 - Influencia en las terapias sensoriales: aromaterapia, cromoterapia, musicoterapia.
- Sistema endocrino:
- ▲ Organización glandular.
 - ▲ Las hormonas:
 - Fisiología hormonal.
 - Clasificación de las principales alteraciones.
 - Regulación de la secreción.
 - ▲ Influencia de las hormonas en la piel y anexos: seborrea, acné y alopecia. Otras influencias hormonales.
- Sistema de defensa e inmunitario:
- ▲ Componentes.
 - ▲ Barreras: defensas externas e internas.
 - ▲ Tipos de inmunidad.
 - ▲ Respuesta inmune:
 - Inespecífica.
 - Específica.
 - Fases.
 - ▲ Trastornos del sistema inmunitario con repercusión en los procesos de imagen personal: alergias e inflamación. Otros trastornos.
 - ▲ Las vacunas.
- Aparatos relacionados con la reproducción y sexualidad:

- △ Estructura y funciones del aparato reproductor masculino y del aparato reproductor femenino.
- △ Cambios hormonales asociados y su relación con la imagen personal: pubertad, embarazo y anticonceptivos. Otros cambios.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Identificación de pautas nutricionales saludables:

— Aparatos corporales implicados en la nutrición y oxigenación:

- △ Anatomía y fisiología del aparato respiratorio:
 - Estructura.
 - La respiración: bases fisiológicas.
 - Respiración celular.
 - Influencia del aparato respiratorio en los procesos de imagen personal: técnicas respiratorias y masaje.
 - Alteraciones con repercusión en la imagen personal: sinusitis y asma. Otras alteraciones.
- △ Anatomía y fisiología del aparato digestivo:
 - Estructura.
 - Análisis del proceso de la digestión.
 - Alteraciones con repercusión en la imagen personal: caries y halitosis. Otras alteraciones.
- △ Anatomía y fisiología del aparato excretor:
 - Estructura.
 - Análisis del proceso de formación de orina.
 - Alteraciones con repercusión en la imagen personal: insuficiencia renal e incontinencia urinaria. Otras alteraciones.

- ⤴ Técnicas en imagen personal relacionadas con efectos sobre estos aparatos:
masaje y drenaje. Otras técnicas.
- Los alimentos y sus nutrientes:
 - ⤴ Tipos y función de nutrientes:
 - El agua y las sales minerales.
 - Los nutrientes orgánicos: glúcidos, lípidos y próticos.
 - Las vitaminas.
 - ⤴ Tipos y función de los alimentos:
 - Tabla de composición de los alimentos.
- La dieta:
 - ⤴ La alimentación equilibrada: necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas:
 - Necesidades energéticas.
 - Necesidades plásticas.
 - Necesidades hídricas y minerales.
 - ⤴ Raciones alimenticias.
 - ⤴ Dietas alternativas.
- La dieta y su relación con la imagen personal.
- Procesos bioquímicos de la nutrición.
- Fisiopatología estética relacionada con la alimentación:
 - ⤴ Obesidad y delgadez.
 - ⤴ Lipodistrofias.
 - ⤴ Modificaciones en la conducta alimentaria: anorexia y bulimia.
 - ⤴ Desequilibrio de nutrientes y su relación con la piel y sus anexos.

UNIDAD DIDACTICA 6. Establecimiento de pautas de asesoramiento en hábitos saludables:

— Concepto de salud.

— El envejecimiento corporal:

▲ Cambios de la figura corporal a lo largo de la vida.

▲ Fisiología del envejecimiento:

– Modificaciones en las distintas estructuras corporales.

▲ Relación entre el envejecimiento y los estilos de vida.

— La repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal:

▲ Factores predisponentes y desencadenantes en la aparición del cáncer.

▲ El cáncer y los hábitos de vida.

▲ Medidas de prevención.

— La prevención primaria como método de promoción de la salud:

▲ Medidas colectivas: las campañas de promoción de la salud y sus implicaciones en la imagen personal.

▲ Medidas individuales.

— El asesoramiento en hábitos saludables:

▲ Evaluación de los hábitos saludables:

– Influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.

– Recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño, higiene personal y otros elementos que repercuten en la imagen estética.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Determinación de las normas higiénicas y sanitarias en procesos de estética y peluquería:

— Niveles de desinfección:

- Físicos: calor seco y húmedo, radiaciones.
 - Químicos: agentes desinfectantes.
 - El área de desinfección de las instalaciones.
- Protocolos generales de actuación en la limpieza, desinfección y esterilización:
 - Instalaciones y mobiliario.
 - Lencería, útiles y accesorios.
- Cuidados y conservación del material estéril.
- Control de calidad de estos procesos.
- Agentes contaminantes:
 - Clasificación de los microorganismos.
 - Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano: pH, temperatura y humedad.
 - Otras condiciones requeridas para el desarrollo microbiano.
- Infecciones e infestaciones:
 - Infecciones bacterianas, micóticas y víricas.
 - Infestaciones parasitarias.
 - Mecanismos de transmisión.
 - Las infecciones cruzadas: prevención en los servicios de Imagen Personal.
- Programas de vacunación obligatorios en estética y peluquería.
- Normativa relacionada con el ámbito de la estética y peluquería:
 - Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de Imagen Personal.
- Gestión de los residuos: concepto, tipología y control de residuos.
- EPIs específicos de estética y peluquería.

4. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Este módulo tiene una duración del currículo de 100 horas del Ciclo Formativo Estética Integral y Bienestar de Grado Superior y duración total de 2000 horas. Se impartirá en el Centro Educativo, durante el 1º Curso a razón de 3 horas semanales. Durante el presente curso escolar, la distribución de contenidos conceptuales será la siguiente:

1. Primera evaluación: Duración aproximada de 33 horas lectivas. Corresponde a las Unidades didácticas 1 y 2.
2. Segunda evaluación: Duración aproximada de 33 horas lectivas. Corresponde con la impartición de Unidades didácticas 3 y 4.
3. Tercera evaluación: Duración aproximada de 34 horas lectivas. Corresponde a las Unidades didácticas 5, 6 y 7.

5. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Basada en actividades para conseguir llegar a los contenidos partiendo de los conocimientos previos que posean las alumnas. Estas actividades serán planificadas de forma que su objetivo final sea el de ayudar al alumno a asimilar los contenidos para su inserción laboral y por tanto para el ejercicio de su profesión en el ámbito de la peluquería. Estas actividades serán:

- De tipo expositivo: el profesor transmite el saber constituido de forma significativa y el alumno acumula conocimientos. Para ello el alumno necesitará de una serie de materiales en forma de textos, problemas resueltos o guiones de prácticas secuenciados y organizados
- De descubrimiento: el alumno realiza una interpretación constructiva, activa y significativa del aprendizaje, en la que el profesor sin transmitir el saber constituido,

proporciona las condiciones óptimas para que el alumno forme o complete sus propias capacidades.

- Se realizarán y utilizarán técnicas de conceptualización a partir de esquemas, gráficos y resúmenes.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.
2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.
3. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.
4. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material.

- b) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética.
- c) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes.
- d) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan.
- e) Se ha valorado la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina.
- f) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.
- g) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.
- h) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.
- i) Se han especificado los EPIs utilizados en estética.

2. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.
- b) Se han determinado las posiciones anatómicas.
- c) Se han establecido los planos y ejes anatómicos.
- d) Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.
- e) Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales.
- f) Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo.
- g) Se han reconocido los tipos constitucionales.

h) Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética.

3. Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes.
- b) Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.
- c) Se ha especificado la tabla de composición de alimentos.
- d) Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición.
- e) Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada.
- f) Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición con sus funciones.
- g) Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.
- h) Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.

4. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado el masaje y los tratamientos electrostáticos relacionados con el aparato locomotor.
- b) Se han especificado las funciones del sistema óseo.
- c) Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos.
- d) Se ha caracterizado la fisiología muscular.
- e) Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas.
- f) Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.

g) Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.

h) Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.

5. Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas.

b) Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre.

c) Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático.

d) Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos.

e) Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno.

f) Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre.

g) Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.

6. Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones.

b) Se han establecido los mecanismos endocrinos.

c) Se ha justificado la influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos.

d) Se han establecido los mecanismos nerviosos.

e) Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.

f) Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos.

- g) Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones.
- h) Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.

7. Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el concepto de salud.
- b) Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.
- c) Se han identificado los métodos de prevención.
- d) Se han analizado las campañas de promoción de la salud.
- e) Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.
- f) Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.
- g) Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal.
- h) Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida.
- i) Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento.
- j) Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación del módulo:

Es numérica del 1 al 10 sin decimales.

Se considera aprobado el módulo con calificación igual o superior a 5.

En la evaluación continua la nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que en todas se haya alcanzado una puntuación mínima de 5.

Calificación de las evaluaciones:

Se califican igualmente del 1 al 10 considerándose aprobadas con nota igual o superior al 5.

En la calificación de las evaluaciones se considera un 90% de la nota la puntuación de los contenidos por pruebas objetivas y un 10% la puntuación debida a la actitud del alumno en clase.

Para la calificación de contenidos se utilizará como mínimo una prueba objetiva por evaluación. Cuando se realice más de un ejercicio por evaluación la nota será la media aritmética de los ejercicios escritos desarrollados. Los ejercicios escritos pueden ser de diferente tipo según la materia impartida: exámenes de desarrollar, de preguntas cortas o de tipo test. También se incluyen en la media aritmética la puntuación de trabajos escritos o expuestos realizados por los alumnos puntuados de 1 al 10.

Calificación de alumnos sancionados por inasistencia:

Aquellos alumnos que por faltas de asistencia sean sancionados y no se les pueda aplicar los criterios ordinarios de calificación, serán convocados a un examen ordinario a principios del mes de junio que incluya todos los contenidos impartidos en el curso desde el inicio de la sanción y, si éste no fuera superado, el alumno será convocado a una prueba extraordinaria de similares características a finales del mismo mes. Esta prueba escrita se puntuará del 1 al 10.

9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Las actividades de recuperación irán encaminadas a que todos los alumnos alcancen los contenidos mínimos del módulo. Las pruebas de recuperación de las notas trimestrales se realizarán en la convocatoria ordinaria de principios de Junio, o en su caso, en la extraordinaria de finales del mismo mes.

Las pruebas consisten en la ejecución de trabajos prácticos y pruebas escritas de las unidades de trabajo que no se hayan superado.

- Para superar estas pruebas es necesario aprobar con una calificación igual o superior a 5.

- Para estas pruebas será imprescindible que el alumno traiga el equipo y modelos necesarios para su realización.

Calificación de alumnos que no han superado el módulo:

Según la Orden 2222/2017 del 20 de Junio, aquellos alumnos que no han superado el módulo haciendo las medias de las notas trimestrales poseen la posibilidad de hacer una **prueba ordinaria** a principios del mes de Junio que incluye todos los contenidos dados durante el curso o sólo aquellos contenidos que no hayan sido superados durante el curso. La prueba se valorará con una puntuación del 1 al 10, siendo aprobada con una nota igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que no superen esta prueba tienen la posibilidad de realizar una **prueba extraordinaria** a finales del mes de Junio que incluye, igual que en el caso anterior todos los contenidos dados durante el curso o sólo aquellos que no hayan sido superados en la prueba ordinaria. La prueba se valorará con una puntuación del 1 al 10, siendo aprobada con una nota igual o superior a 5.

10. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES

Contenidos mínimos:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Caracterización de la estructura anatómica general del cuerpo humano:

- Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes anatómicos. Términos de relación o direcciones en el espacio.
- Antropometría. Forma, aspecto general y proporciones corporales. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Relación de los procesos estéticos con el aparato locomotor:

- Ergonomía aplicada a la estética. La higiene postural. Patología relacionada con la postura corporal en las prácticas estéticas.
- Sistema óseo. El esqueleto: composición y estructura. El tejido óseo. Funciones de los huesos. Las articulaciones. Clasificación de los huesos.
- Sistema muscular: Los músculos: composición y estructura. Criterios de clasificación de los músculos. Tejido muscular. Las fibras musculares. Localización de músculos en el cuerpo humano. Fisiología muscular: mecanismo de la contracción.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Caracterización del medio interno y del aparato circulatorio en relación con los procesos estéticos:

- Anatómo-fisiología del aparato circulatorio. Principios fundamentales de la circulación. El retorno venoso. Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.

- La sangre. El tejido sanguíneo. Funciones de la sangre. Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.
- Sistema linfático: anatomía y fisiología. La linfa. Factores que intervienen en la circulación linfática. Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos.
- Medio interno. Los líquidos corporales. Regulación y composición en los distintos espacios.
- Influencia de los tratamientos estéticos en el aparato circulatorio. Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas. Clasificación de los efectos. Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Reconocimiento de la estructura y función de los sistemas de control e integración:

- Sistema nervioso: organización y estructura. Células del sistema nervioso. Los nervios. La transmisión neuronal. Los neurotransmisores. Sistema nervioso autónomo.
- Órganos de los sentidos. Los receptores sensoriales: clasificación y mecanismo de respuesta. Los sentidos: tipos, anatomía y fisiología. Influencia en las terapias sensoriales.
- Sistema endocrino. Organización glandular. Las hormonas. Fisiología hormonal. Regulación de la secreción. Influencia de las hormonas en la piel y anexos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Identificación de pautas nutricionales saludables:

- Los alimentos y sus nutrientes. Tipos y función de nutrientes. Necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas.
- Procesos bioquímicos de la nutrición.

- La dieta. La alimentación equilibrada. La dieta y su relación con la estética.
- Fisiopatología estética relacionada con la alimentación. Obesidad y delgadez. Lipodistrofias. Modificaciones en la conducta alimentaria: anorexia y bulimia. Desequilibrio de nutrientes y su relación con la piel y sus anexos.
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
- Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- Anatomía y fisiología del aparato excretor.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Establecimiento de pautas de asesoramiento en hábitos saludables:

- Concepto de salud.
- Influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.
- La prevención primaria como método de promoción de la salud.
- La repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal.
El cáncer y los hábitos de vida. Medidas de prevención.
- El envejecimiento corporal. Cambios de la figura corporal a lo largo de la vida.
Fisiología del envejecimiento. Relación entre el envejecimiento y los estilos de vida.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Determinación de las normas higiénicas y sanitarias en procesos de estética:

- Niveles de desinfección. Métodos de desinfección y esterilización. El área de desinfección de la cabina. Protocolos de actuación en la limpieza y desinfección. Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de estética.
- Control de calidad de estos procesos.

- Agentes contaminantes. Clasificación de los microorganismos. Mecanismos de transmisión. Infecciones e infestaciones.
- Sistema de defensa e inmunitario.
- Programas de vacunación obligatorios en estética.
- Normativa relacionada con el ámbito de la estética.
- Gestión de los residuos: concepto, tipología y control de residuos.

Criterios de evaluación mínimos:

- a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.
- b) Se han determinado las posiciones anatómicas.
- c) Se han establecido los planos y ejes anatómicos.
- d) Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales.
- e) Se han especificado las funciones del sistema óseo.
- f) Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos.
- g) Se ha caracterizado la fisiología muscular.
- h) Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas.
- i) Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas.
- j) Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre.
- k) Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático.
- l) Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos.
- m) Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones.
- n) Se han establecido los mecanismos nerviosos.
- o) Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.

- p) Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones.
- q) Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes.
- r) Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada.
- s) Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición con sus funciones.
- t) Se ha caracterizado el concepto de salud.
- u) Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.
- v) Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal.
- w) Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida.
- x) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material.
- y) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética.
- z) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes.
- aa) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Se utilizarán los siguientes recursos:
 - Medios audiovisuales e informáticos: videos, diapositivas, transparencias, etc.
 - Libros, revistas profesionales, manuales, fichas técnicas, etc.
 - Aparatología disponible en los talleres de estética, equipo personal, etc.